

90% de las niñas nacidas en Afar, Etiopía, están libres de la Mutilación Genital Femenina

Unas 47.912 personas serán beneficiarias de los dos proyectos que **Amref Salud África** ha desarrollado en la región de Afar, en Etiopía, y en la ciudad de Kolda, en Senegal, para apoyar a las respectivas comunidades a poner fin a la Mutilación Genital Femenina.

Entre los resultados más relevantes destaca que 90% de las niñas nacidas durante la aplicación del Proyecto: “Poner fin a la Mutilación Genital Femenina en Afar”, están libres de esta práctica (<https://www.amref.es/news/poner-fin-a-la-mutilacion-genital-femenina-en-etiofia/>) A lo que se suma, que en los dos últimos años la disminución de esta costumbre, en niñas menores de dos años de edad, se redujo del 89,7% al 14,2%.

“Al 8º día de su nacimiento mi hija fue circuncidada. Se puso enferma y murió. Desde entonces he estado pensando en hacer algo para poner fin a esta práctica. Es impactante verla sufrir durante la escisión”, expresó Usman Mohammed, un líder religioso de Afar donde se ha producido un proceso de transformación y cooperación social protagonizado por los/as líderes comunitarios, las autoridades y el resto de los/as ciudadanos/as.

Entretanto, en Kolda, ha emergido un significativo liderazgo juvenil que se está encargando de deconstruir los imaginarios en torno a la ablación a la vez que crea conciencia sobre el derecho a la salud y la integridad de las niñas y mujeres, a través de un activismo que atiende a las especificidades y formas de su cultura y tradiciones.

“Yo sufrí la escisión pero mi hija no sufrirá jamás esta injusticia”, narró una joven activista senegalesa que actualmente ejerce como una agente transformadora de cambio, uno de los resultados del proyecto: “Bamtaaré Rewbé- Honrar a las mujeres”, en Kolda.

Amref Salud África trabaja fortaleciendo el liderazgo de las mujeres para poner fin a este tipo de violencia entendida como todos los procedimientos que involucran la extirpación parcial o total de los genitales femeninos externos, en niñas entre los 0 y

los 15 años de edad antes de su primera menstruación, de forma intencional y por razones no médicas

Esta práctica que responde a la tradición y a los sistemas de creencias, no necesariamente vinculada a rasgos culturales o religiosos es considerada una violación a los Derechos Humanos, la salud y la integridad de las niñas y mujeres. Aunque está prohibida, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas cada año 4 millones de niñas en el mundo corren el riesgo de sufrir este tipo de violencia.



